

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HÁBITAT, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

El pleno del 26 de abril de 2021, a propuesta del Grupo municipal del Partido Popular, aprobó impulsar al ejecución del Proyecto de conexión viaria de la Avd. de Hytasa con la Autovía de circunvalación SE-30, la remodelación de la conexión viaria existente entre la Autovía de circunvalación SE-30, la carretera autonómica A-8028 y el viario urbano del entorno de la Bda. de Su Eminencia, así como la conexión de la carretera autonómica A-8028 con la rotonda ubicada en la intersección del Puente Concejal José Gallardo y la Avenida de Barrios Unidos.

Posteriormente, con fecha 21 de julio tuvo entrada en este Ayuntamiento un escrito de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental en la que se informaba que se había previsto realizar un contrato menor para la redacción de un Anteproyecto denominado: "Mejora Local. Remodelación del nudo de la SE-30 con la carretera autonómica A-8028 y viario urbano de Sevilla" que incluya un estudio de tráfico y capacidad tanto del enlace actual como de la posible remodelación futura.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha trasladado a este Ayuntamiento alguna información al respecto?

En caso afirmativo ¿en qué sentido?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	U5yymKKVMkU3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	06/10/2021 13:15:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U5yymKKVMkU3q071NKXelQ==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CECFG Oct-21

Grupo PP

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº: 4.10

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe realizado por el Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

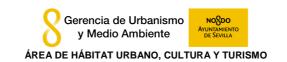
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	pynVGaJy9w9+q9AsSbjm8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	13/12/2021 12:48:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pynVGaJy9w9+q9AsSbjm8w==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO: GRUPO POPULAR Fecha: Octubre 2021

Nº. Orden día: 4.10

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Impulso del Proyecto de conexión viaria de la Av. de Hytasa con la SE-30, remodelación de la conexión viaria existente entre la Autovía de circunvalación SE-30, la A-8028 y el viario urbano del entorno de la Bda. de Su Eminencia, así como la conexión de la A-8028 con la rotonda del Puente Concejal José Gallardo y la Av. De Barrios Unidos.

RESPUESTA:

Tras la comunicación realizada al Ayuntamiento por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental en la que se informa que para analizar el alcance de la actuación iban a llevar a cabo un contrato menor para la redacción del Anteproyecto, desde la Gerencia hemos realizado gestiones con la citada Demarcación para ver en qué situación administrativa se encuentran estos trabajos.

Nos ha informado que el contrato menor se adjudicó y que actualmente se han iniciado los trabajos para elaborar el estudio de tráfico y capacidad.

Por tanto, una vez finalizados los estudios objeto del contrato habrá que analizar las conclusiones que de ellos se deriven y adoptar las decisiones oportunas entre las administraciones implicadas.

Director Técnico

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

VºBº El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	jvhIpOJKnOBKNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	10/12/2021 12:09:05
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	08/12/2021 20:53:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jvhIpOJKnOBKNvfXSzrRYg==		

